



SELLO DE AYTO. FINIEMUS
RAYEBIS, ANO DE 1854
RIENTOS Y VEINTI Y CINCO

de d. de Munes inmediato y celebraron nueve Misas Cantadas
y la tarde la misma en honor de Nuestra Señora de la Puridad
y una de Concurrir con sus hermanas de la misma orden. Acordo
se cumpla en forma como en las dhas. provisiones y en su virtud
Cruz de Cavallos de S. Correo, hizo presente a la Junta de S. Correo con que se alla
en que se crea una oficina para el despacho de las dhas. cartas
labriaz y azade Cavallos, proponiendo abrogar el d. de granon,
Contand en la instrucion y en el cambio de las dhas. provisiones
Cui; ha nombrado a la Junta que a este sumpto se le escrive de
orden de la Junta de S. Correo, Deciendo congerar en la Junta de S. Correo
seru; de S. M. en quanto sea practicable en este punto. Nombrando
Comisarios a los S. D. Juan Bautista Ferrer como Juan; y Juan;
Martina Almda y D. Pedro Carrillo y D. Juan que juntos con el
S. Correo de otros en la providencia de S. Correo, a este sumpto con am
plia Comision. Dacido que cada uno de los dhas. señores y su
de dha. orden.

Comisario de S. Correo. La Junta de S. Correo, la que a manifestado el Sr. Pedro Carrillo y D.
al haberse tomado por el Sr. Carrillo y D. Juan que a la hora junto al mismo
una que mandare en el cargo de S. Correo, a los dhas. señores. Acordo que de
esta Junta de S. Correo se le hagan con quien se segun en la forma
que se dispone en la instrucion de S. Correo, y para que
se cumpla en forma como en las dhas. provisiones.

Se manda a S. Correo que los decretos de S. M. que el S. Correo, hizo presen
esta Junta de S. Correo, en quanto sea practicable en este punto. Nombrando
Comisarios a los S. D. Juan Bautista Ferrer como Juan; y Juan;
Martina Almda y D. Pedro Carrillo y D. Juan que juntos con el
S. Correo de otros en la providencia de S. Correo, a este sumpto con am
plia Comision. Dacido que cada uno de los dhas. señores y su
de dha. orden.

Continuacion de S. Correo, la que a manifestado el Sr. Pedro Carrillo y D.
al haberse tomado por el Sr. Carrillo y D. Juan que a la hora junto al mismo
una que mandare en el cargo de S. Correo, a los dhas. señores. Acordo que de
esta Junta de S. Correo se le hagan con quien se segun en la forma
que se dispone en la instrucion de S. Correo, y para que
se cumpla en forma como en las dhas. provisiones.